

Guatemala, 30 de noviembre de 2015

Fernando Hugo Castellanos Barquín  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del Contrato Numero **DGM-24-2015**, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Minería, para la prestación de servicios **Profesionales** bajo el renglón 029. Me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de noviembre de 2015**.

Semana 1	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brinde asesoría en la reunión técnica sobre la compilación de datos del Inventario Minero Nacional, de los derechos mineros del departamento de El Quiché.</li><li>2. Brinde asesoría en la elaboración del informe del inventario Minero Nacional de los derechos mineros Cantera Pochuta, de Pochuta Chimaltenango y Trituradora Exxco de San Sebastián Retalhuleu.</li></ol>
Semana 2	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brinde asesoría en la elaboración del informe del inventario minero nacional de los derechos mineros El Naranjo I, El Naranjo II y Meléndez de los municipios de Coatepeque Quetzaltenango y Pajapita San Marcos.</li><li>2. Brinde asesoría en la planificación de visita técnica al derecho minero El Escobal del municipio de San Rafael Las Flores Santa Rosa.</li></ol>
Semana 3	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se brindó asesoría sobre requerimientos del Inventario Minero Nacional a titulares de los derechos mineros del departamento de El Quiché.</li><li>2. Se brindó asesoría sobre los requerimientos del Inventario Minero Nacional a personal de derechos mineros de explotación que lo solicitaron vía electrónica.</li><li>3. Brinde asesoría en la elaboración de Informes del Inventario Minero nacional de derechos mineros del</li></ol>

	departamento de Quetzaltenango y San Marcos.
Semana 4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brinde asesoría en la elaboración de Informe del Inventario Minero Nacional de los derechos mineros Pedrera Nahuatán, La Reliquia y Los Castaños de los municipios de Coatepeque Quetzaltenango y Pajapita San Marcos.</li> <li>2. Se brindó asesoría sobre los requerimientos del Inventario Minero Nacional a personal de derechos mineros de explotación de las áreas de Palín Escuintla y Amatitlán y Guatemala.</li> </ol>

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

  
 Luis Felipe Hernández Tecú  
 Ingeniero Civil  
 Colegiado 3,714  
 DPI 2358 24887 1503

  
 Vo.Bo. Ing. Oscar Rosal Ingeniero  
 Jefe del Departamento de Desarrollo Minero



Aprobado. Fernando Hugo Castellanos Barquín  
 Director General de Minería